



---

# CRITERIOS PARA RECONOCER LA EXCELENCIA ACADÉMICA

---

Certificación 04-10 y 04-44 del Senado Académico

1. Haber completado, por lo menos, un año como estudiante regular en el RUM.
2. Poseer un índice académico general de por lo menos 3.30 al finalizar el segundo semestre del año académico anterior a la premiación.
3. Haber sido estudiante regular durante el año académico anterior a la premiación, o haber estado matriculado en los últimos cursos que le falten para completar el grado.
4. No haber obtenido calificaciones de D o F en el año académico anterior.
5. No haberse dado de baja parcial (W) en el año académico anterior a la premiación.
6. No haber sido sancionado por razones disciplinarias.